

Delia Contreras

¿Podría la Iglesia católica contribuir a un cambio de régimen en Cuba?

La mediación efectuada por la Iglesia cubana para la liberación de presos políticos en el año 2010 abrió un profundo debate sobre el papel que puede desempeñar esta institución en el futuro de Cuba. La visita que el papa Benedicto XVI realizó a la isla en la primavera de 2012, suscitó una nueva discusión sobre si la jerarquía católica cubana podría contribuir o no al tan ansiado cambio de régimen.

En Cuba se está llevando a cabo en la actualidad una transición económica, derivada de la necesidad de evitar un posible colapso del sistema. Desde un punto de vista político, el futuro del país está lleno de interrogantes. No podemos prever si el presidente Raúl Castro logrará consolidar su dictadura revolucionaria o si ésta acabará disolviéndose en un proceso de transición democrática, una vez desaparecida la cúpula gerontocrática. En cuanto a la disidencia, de momento no parece factible que pueda protagonizar una ruptura que provoque un cambio de régimen. Pero de lo que no cabe duda, en medio de este escenario confuso, es que la Iglesia católica no quiere permanecer al margen de los innumerables problemas que atenazan a la ciudadanía.

En la actual coyuntura de crisis económica, los ajustes anunciados por el gobierno de Raúl Castro han propiciado una atmósfera de creciente descontento en la población de la isla. En los próximos meses, medio millón de funcionarios serán expulsados de sus trabajos, mientras la ampliación de la iniciativa privada aumentará las diferencias sociales, como ya ocurriera en la década de los noventa. Todo ello permite prever en un escenario

inmediato, nuevas manifestaciones de grupos disidentes con el consiguiente aumento de la represión. A pesar de ello, las relaciones entre la Iglesia y el Estado atraviesan actualmente uno de los mejores momentos de su historia, aunque estas dos instituciones mantienen serias discrepancias sobre cuáles han de ser los derechos fundamentales del ser humano y los principios sobre los que debe sustentarse la sociedad civil. Si en el plano económico las medidas más significativas adoptadas por el gobierno de Raúl Castro han sido la reestructuración de las plantillas estatales, el reparto de tierras y la ampliación de la iniciativa privada; en el político, se trata de haber legitimado el papel de la Iglesia católica como interlocutora del régimen.

Las relaciones Iglesia-Estado

Para entender el papel desempeñado por la Iglesia católica como interlocutora del régimen, es preciso contextualizar dicho papel en el marco de un largo camino plagado de obstáculos. Mientras los obispos cubanos protagonizaban la oposición al gobierno revolucionario y sus dogmas, Fidel Castro expulsaba de Cuba a más de un centenar de sacerdotes católicos y adoptaba el ateísmo como doctrina oficial del Estado. En los estatutos del Partido Comunista Cubano, constituido oficialmente en 1965, se estipulaba como obligación de los militantes “luchar contra el oscurantismo religioso”, lo que significó, en la práctica, la no aceptación de los creyentes entre sus filas. Ello condujo implícitamente a rechazar el ingreso, en la administración del Estado y en determinadas carreras universitarias, de cualquier persona que profesara públicamente el catolicismo. Las prácticas discriminatorias del nuevo régimen supondrían un grave prejuicio social hacia los creyentes

y miles de ciudadanos se vieron obligados a ocultar su fe para no ser víctimas de las represalias gubernamentales.

El Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) de 1986 marcaría un punto de inflexión que puso rápidamente de manifiesto la capacidad de reconciliación de la Iglesia cubana, en el contexto de un sistema político que le negaba sus derechos. Posteriormente, tras el desmembramiento de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, el gobierno de La Habana decidió acometer una serie de reformas constitucionales para mejorar sus relaciones con la Iglesia católica, tratando de evitar situaciones análogas a las producidas en Europa del Este, que pusieran en riesgo su liderazgo. Las resoluciones sobre asuntos religiosos adoptadas en el IV Congreso del Partido Comunista Cubano y la sustitución de un Estado ateo por uno laico estipulada en las reformas constitucionales de 1992, facilitarían el camino para un mejor entendimiento entre la jerarquía católica y el gobierno.

Pero la etapa iniciada tras las reformas constitucionales de 1992 tampoco estuvo exenta de problemas, ya que algunos sectores del Partido Comunista seguían reacios a abrir nuevos cauces en las relaciones con la Iglesia, al considerarla una organización sólidamente estructurada, capaz de mantener un discurso coherente y crítico hacia las acciones gubernamentales. La visita del papa Juan Pablo II en 1998 pondría a prueba la capacidad de diálogo entre la Iglesia y el Estado a través de los dos organismos encargados de preparar el evento, la Oficina de Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido y la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. Los contactos entre ambas instituciones sirvieron para sentar las bases de un importante precedente de entendimiento y consenso y, las concesiones sobre asuntos religiosos conseguidas por Karol Wojtyła en 1998,

facilitarían el camino para el actual diálogo entre la jerarquía católica y el gobierno. Sin embargo, a corto plazo, el período de involución iniciado poco después de la visita papal daría al traste con las aspiraciones de un mayor pluralismo, con el consiguiente enfriamiento en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La primavera negra de 2003

La ola represiva de 2003, conocida como *primavera negra*, llevó a los obispos cubanos a publicar una nueva pastoral titulada *La presencia social de la Iglesia*, en la que, además de denunciar la vulneración de los derechos humanos por parte de las autoridades, manifestaban su deseo de reconciliación así como la necesidad de establecer un diálogo con el Estado. Desde entonces, la pastoral constituye la “hoja de ruta” que aplica la Iglesia católica en sus relaciones con el gobierno. Del mismo modo, el anhelo de reconciliación expresado en la misma exige a la jerarquía eclesialística mantener un difícil equilibrio entre aquellos que la acusan de dejarse domesticar por el régimen y la cautela a la que está obligada si quiere profundizar el diálogo institucional.

En la pastoral, los obispos cubanos tratan de definir qué puede aportar la Iglesia a la sociedad y cómo han de desarrollarse sus relaciones con el Estado. En cuanto a su papel en la sociedad, los obispos se alzan en conciencia ciudadana al criticar abiertamente la denominada “batalla de las ideas” que el régimen está llevando a cabo tras la desintegración del bloque soviético y que, según afirman, “recuerda los métodos y el lenguaje propios de los primeros años de la revolución”. Por ello, solicitan a las autoridades el respeto a los derechos humanos más elementales, no sólo “el derecho a la

salud, a la educación y a cierta seguridad social”, que son “altamente valorados y protegidos”, sino también a otros derechos que forman parte de la dignidad del hombre “creado libre por Dios”, como el derecho “a la vida, a la libertad de expresión y a la participación social y política”.

Respecto a sus relaciones con el Estado, la jerarquía católica reivindica la libertad religiosa aprobada en las reformas constitucionales de 1992 que, según se desprende del texto, el gobierno no respeta, ya que los obispos expresan su percepción de que en Cuba subsiste una lucha sutil contra la Iglesia, tratándola “como una entidad que puede sustraer fuerzas o energía a la revolución”. En este contexto, hacen un llamamiento a una organización estatal, la Oficina para la Atención a los Asuntos Religiosos, adscrita al Comité Central del Partido Comunista, para que posibilite, mediante el diálogo, “la revisión y solución de asuntos de interés común”.

Con la llegada de Raúl Castro a la presidencia de la República, las relaciones Iglesia-Estado entraron en una nueva fase en la que el diálogo entre las dos instituciones ha trascendido los temas de índole religiosa y ha implicado el reconocimiento oficial de la jerarquía católica como legítima interlocutora del régimen. En el año 2010, el arzobispo de La Habana, el cardenal Jaime Ortega, inicio negociaciones con las autoridades gubernamentales para la liberación de 52 presos políticos encarcelados durante la *primavera negra*. El cardenal recibió duras críticas de amplios sectores de la disidencia interna y externa que recordaron las palabras pronunciadas por Fidel Castro durante la ceremonia celebrada en La Habana en abril de 2005, con motivo del fallecimiento del papa Juan Pablo II, cuando manifestó estar dispuesto a apoyar “cualquier actividad desarrollada por la Iglesia católica, siempre que sea una actividad legal y

leal”. Algunos opositores, contrarios a las conversaciones con el gobierno, se preguntaron a través de los numerosos *blogs* de la disidencia en qué consistiría exactamente esa lealtad exigida por el ex presidente cubano y, sobre todo, cuál habría sido el precio pagado por el cardenal Ortega para obtener la excarcelación de los presos políticos.

El proceso de excarcelación se prolongaría durante nueve meses, período durante el cual el régimen siguió ejerciendo la represión contra los opositores e incluso encarcelando temporalmente a alguno de ellos. La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional ha acusado al gobierno de Raúl Castro de haber incrementado la represión contra los disidentes en el año 2011. Las circunstancias descritas colocaron a la Iglesia católica ante una gran disyuntiva: seguir dialogando con un gobierno dictatorial que se resiste a otorgar a sus ciudadanos los derechos más elementales o mantener una actitud más crítica hacia las acciones del gobierno, con el riesgo de romper el diálogo institucional. El cardenal Ortega, que se encontraba de visita en Madrid para acudir a las Jornadas Mundiales de la Juventud, prefirió permanecer al margen de lo sucedido y en el mes de octubre presentaría al papa su renuncia a la Archidiócesis de La Habana al cumplir setenta y cinco años, tal y como establece el Derecho Canónico. Benedicto XVI lo confirmó en su cargo, lo que ratificaba el hecho ya conocido de que existe uniformidad de criterios entre la Santa Sede y la jerarquía católica de la isla sobre cuál ha de ser el papel de la Iglesia católica ante la nueva realidad que vive el país.

La visita del papa Benedicto XVI

La visita del papa Benedicto XVI a Cuba en marzo de 2012 ha contribuido a

consolidar el diálogo institucional entre el gobierno de Raúl Castro y la Iglesia católica cubana y ha reafirmado el papel de los obispos como interlocutores internos del régimen. De momento, la jerarquía católica ha conseguido lo que ningún actor internacional: la liberación de más de un centenar de presos políticos y que las condiciones carcelarias mejoren parcialmente. Para aquellos que aceptan el papel desarrollado por la Iglesia católica, su labor mediadora ha tenido resultados positivos a la espera de cambios graduales en el sistema castrista; para los que lo rechazan, los obispos cubanos han claudicado ante el régimen, con la única intención de recuperar los espacios perdidos tras el triunfo de la revolución.

Al igual que ocurriera con Juan Pablo II en 1998, Benedicto XVI no se reunió con la disidencia durante su viaje a Cuba, negando incluso un minuto de atención a las Damas de Blanco. Tanto el Vaticano como la Iglesia local quieren una transición pacífica en la isla y, para facilitarla, un clima de reconciliación que sólo será posible manteniendo una actitud prudente ante las políticas gubernamentales. La intención de la Santa Sede de no incomodar al régimen se pondría claramente de manifiesto cuando el papa guardó un discreto silencio tras el discurso de bienvenida pronunciado por el presidente Raúl Castro, en el que ensalzaba los triunfos de la revolución para justificar la pervivencia de su dictadura.

Según datos aportados por la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, días antes de la visita papal el gobierno detuvo a más de un centenar de personas. Lo que pretendía el régimen con estas detenciones era evitar cualquier manifestación de la disidencia, que hiciera visible al mundo el hartazgo de gran parte de la ciudadanía. Los métodos empleados para ello fueron diversos, desde arrestos domiciliarios a cortes de teléfonos y deportaciones de

opositores de una provincia a otra. Con el telón de fondo de una operación denominada por la disidencia “Voto de silencio”, el presidente cubano trató de presentar al mundo el viaje del papa como un acto de validación de su régimen. Sin embargo, Benedicto XVI rezó por los presos cubanos en el santuario de la Virgen de la Caridad del Cobre, tratando así de mostrar su apoyo a los detenidos y a sus familiares.

En cuanto a la Iglesia local, la actitud del arzobispo de La Habana, el cardenal Jaime Ortega, volvió a suscitar las críticas de los grupos opositores. En una entrevista publicada en el periódico del Vaticano, *L'Osservatore Romano*, poco antes de la visita de Benedicto XVI, Ortega negaba la existencia en Cuba de presos políticos. Sin embargo, Elizardo Sánchez, presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, ya le había entregado en el momento de sus declaraciones un listado de cuarenta y seis prisioneros políticos, con detalles de en qué cárceles se encuentran y por qué motivos. Diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos quedaron también consternadas ante la decisión del cardenal Ortega de llamar a la policía para desalojar a un grupo de disidentes que había ocupado pacíficamente la Iglesia de Nuestra Señora de La Caridad de La Habana. Su actitud contradice claramente el papel tradicional de la Iglesia católica como lugar de asilo para perseguidos políticos que, sin estar recogido en ninguna norma escrita, sí forma parte del Derecho consuetudinario. Ortega ha justificado su decisión con el argumento de que, aunque la Iglesia intercede por todos, nadie tiene derecho a convertir los templos en trincheras políticas.

Para el gobierno de Raúl Castro, los intentos de la disidencia de hacer oír su voz durante la visita papal responden al propósito de presionar al Vaticano para que se pronuncie contra el proyecto revo-

lucionario. La Santa Sede, sin embargo, se ha mantenido prudente ante las decisiones gubernamentales, con el objetivo de apoyar y afianzar el papel de la Iglesia local como interlocutor del régimen en un momento clave de la historia de Cuba. Catorce años después de la visita de Karol Wojtyła, la curia romana sigue aspirando a profundizar sus relaciones con el gobierno cubano con el fin de tutelar en el futuro un eventual proceso de transición hacia la democracia. Gran parte de la disidencia rechaza esta estrategia y considera que, durante su viaje a Cuba, el papa Benedicto XVI perdió la oportunidad histórica de utilizar su prestigio e influencia para ayudar al pueblo cubano a conquistar su libertad.

Conclusión

Con la llegada de Raúl Castro a la presidencia de la República en febrero de 2008, las relaciones entre la Iglesia y el Estado entraron en una nueva fase que ha significado el reconocimiento oficial, por parte del gobierno cubano, de la Iglesia católica como legítima interlocutora del régimen. Desde entonces, los obispos de Cuba han tratado de acercar posiciones con el gobierno castrista a través del diálogo, con el doble propósito de recuperar los espacios perdidos al triunfo de la revolución y de contribuir a la adopción de medidas reformistas que puedan facilitar, en el futuro, un proceso de transición hacia la democracia.

Pero el gobierno de La Habana sigue resistiéndose a otorgar a los ciudadanos derechos y libertades y se ha limitado a adoptar las reformas económicas necesarias para sanear el sistema y salvarlo de un posible colapso. Ante esta situación, la jerarquía católica cubana ha optado por mantener una actitud de prudencia ante las políticas gubernamentales a fin de salva-

guardar el diálogo institucional, lo que ha suscitado duras críticas de amplios sectores de la disidencia interna y externa, que la acusan de connivencia con el gobierno y de no utilizar su capacidad de influencia para fomentar un cambio de régimen.

Aunque en la actualidad la Iglesia católica sigue sin obtener en Cuba los mismos espacios que en otros países de América Latina, sí cuenta con los elementos necesarios para lograrlo: siglos de arraigo en este país caribeño; el apoyo del Vaticano y de otras Iglesias del mismo credo; una estructura organizativa muy sólida; un clero bien formado y preparado, por tanto, para aportar alternativas a las políticas gubernamentales y la posibilidad de contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, a través de sus publicaciones y pastorales. Si la Iglesia católica cubana sabe utilizar adecuadamente estas circunstancias, podrá aportar su valiosa contribución al inicio de un proceso paulatino de transición hacia la democracia.

Delia Contreras es profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Este artículo ha sido escrito en el marco del proyecto de investigación "Cuba en la era post Fidel: la Iglesia católica y la disidencia ante la nueva realidad cubana". Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Fundación Ortega-Marañón. Correo electrónico: contreras.fhm@ceu.es.

Enith Pinedo Bravo

¿Quién es indígena en Perú?

Como es sabido, para considerar completo el proceso de formulación de normas y/o políticas estatales así como el de su implementación, es indispensable definir inequívocamente a los destinatarios de las